

## ANUNCIO

### TRÀMITE DE SUBSANACIÓN ENMIENDAS RELATIVO A LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA COLEGIOS PÚBLICOS UBICADOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTA EULÀRIA DES RIU QUE PARTICIPEN EN EL PROGRAMA PARA LA FINANCIACIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO DURANTE EL CURSO 2021/2022

De conformidad con la comisión evaluadora de fecha 13 de mayo de 2022 en relación al proceso de concesión de ayudas económicas para colegios públicos ubicados en el término municipal de Santa Eulària des Riu que participen en el programa para la financiación de libros de texto y material didáctico durante el curso 2021/2022 del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu y de acuerdo con el que establece el artículo 10 de la mencionada convocatoria, por la presente se hace público el listado de solicitudes presentadas con defectos o falta de documentación a los efectos de requerir a los interesados que figuran porque en el plazo de 10 días hábiles lo reparen con la advertencia de que, en caso de no hacerlo, se considerará desestimada su petición, de acuerdo con lo que dispone el artículo 68 de la LPAC. Se establece los siguientes listados:

SOLICITANTE	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA
CEIP SA JOVERIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado u otro documento bancario donde se identifique el número de cuenta en el que se pagará el importe íntegro de la subvención. Debe ser una cuenta bancaria en la que el centro o el AMIPA sean titulares y la misma cuenta identificada en el anexo 1</li> </ul>
CEIP SANT CARLES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anexo I, debidamente cumplimentada y firmada telemáticamente</li> <li>- Anexo II, debidamente cumplimentada y firmada telemáticamente</li> <li>- Certificado emitido por el centro donde aparezca todos los alumnos del centro del curso 2021/2022 que pertenezcan al programa de financiamiento de libros de texto y material didáctico de este curso, separados en alumnos de nuevo ingreso inscritos en el programa de financiamiento de libros de texto y material didáctico del curso 2021/22 y alumnos inscritos en el plan (no incluidos los de nuevo ingreso).</li> <li>- Certificado u otro documento bancario donde se identifique el número de cuenta en el que se pagará el importe íntegro de la subvención. Debe ser una cuenta bancaria en la que el centro o el AMIPA sean titulares y la misma cuenta identificada en el anexo 1</li> </ul>
CEIP SANTA GERTRUDIS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anexo I, debidamente cumplimentada y firmada telemáticamente</li> <li>- Anexo II, debidamente cumplimentada y firmada telemáticamente</li> <li>- Certificado emitido por el centro donde aparezca todos los alumnos del centro del curso 2021/2022 que pertenezcan al programa de financiamiento de libros de texto y material didáctico de este curso, separados en alumnos de nuevo ingreso inscritos en el programa de financiamiento de libros de texto y material didáctico del curso 2021/22 y alumnos inscritos en el plan (no incluidos los de nuevo ingreso).</li> <li>- Certificado u otro documento bancario donde se identifique el número de cuenta en el que se pagará el importe íntegro de la subvención. Debe ser una cuenta bancaria en la que el centro o el AMIPA sean titulares y la misma cuenta identificada en el anexo 1</li> </ul>
CEIP NOSTRA SENYORA DE JESÚS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado emitido por el centro donde aparezca todos los alumnos del centro del curso 2021/2022 que pertenezcan al programa de</li> </ul>

	<p>financiamiento de libros de texto y material didáctico de este curso, separados en alumnos de nuevo ingreso inscritos en el programa de financiamiento de libros de texto y material didáctico del curso 2021/22 y alumnos inscritos en el plan (no incluidos los de nuevo ingreso).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado u otro documento bancario donde se identifique el número de cuenta en el que se pagará el importe íntegro de la subvención. Debe ser una cuenta bancaria en la que el centro o el AMIPA sean titulares y la misma cuenta identificada en el anexo 1</li> </ul>
CEIP ES PUIG D'EN VALLS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anexo I, debidamente cumplimentada y firmada telemáticamente</li> <li>- Anexo II, debidamente cumplimentada y firmada telemáticamente</li> <li>- Certificado emitido por el centro donde aparezca todos los alumnos del centre del curso 2021/2022 que pertenezcan al programa de financiamiento de libros de texto y material didáctico de este curso, separados en alumnos de nuevo ingreso inscritos en el programa de financiamiento de libros de texto y material didáctico del curso 2021/22 y alumnos inscritos en el plan (no incluidos los de nuevo ingreso).</li> <li>- Certificado u otro documento bancario donde se identifique el número de cuenta en el que se pagará el importe íntegro de la subvención. Debe ser una cuenta bancaria en la que el centro o el AMIPA sean titulares y la misma cuenta identificada en el anexo 1</li> </ul>
CEIP S'OLIVERA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado u otro documento bancario donde se identifique el número de cuenta en el que se pagará el importe íntegro de la subvención. Debe ser una cuenta bancaria en la que el centro o el AMIPA sean titulares y la misma cuenta identificada en el anexo 1</li> </ul>

Se establece como medio de notificación de todos los actos de trámite del presente procedimiento de otorgamiento de las subvenciones, el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu.

En Santa Eulària des Riu,

Firmado digitalmente,  
La secretaria,